



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

13 MAY 2013

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación “Caracterización, obtención y utilización de constituyentes de interés económico a partir de los desechos de la industria pesquera”. Dra Marcia Mazzuca referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Verónica Gallegos, a partir del 09 de Mayo del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI CUDAP- FCN 178/2012: “Caracterización, obtención y utilización de constituyentes de interés económico a partir de los desechos de la industria pesquera”

Gallegos Verónica	ALTA
-------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N ° 111/13


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.